Cde. Exptes. Archivos

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE

DECRETO

Art. 1°: Gíranse al archivo, de conformidad con las constancias obrantes en dichos actuados, los siguientes expedientes:

17281/19 H.C.D.
17286/19 H.C.D.
17320/19 H.C.D.
17411/19 H.C.D.
17613/21 H.C.D.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Hurlingham, a los treinta y un días del mes de mayo dos mil veintiuno.

REGISTRADO BAJO EL N° 006/21.

Lorena Fabis
SECRETARIA
H.C.D. HURLINGHAM

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE HURLINGHAM

Damián Selci
PRESIDENTE
H.C.D. HURLINGHAM